

Bogotá, Febrero 20 de 2020

Señores
SUBATOURS S.A.S

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 15-44-101224331 expedida por Seguros del Estado S.A., que ampara la Orden de Compra No. 45153 de 2020.

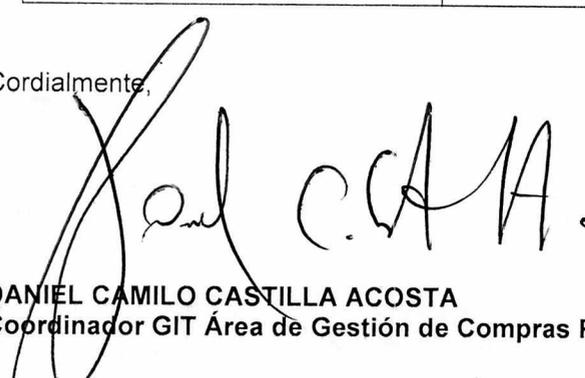
Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No. 2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 15-44-101224331 expedida por Seguros del Estado S.A., que ampara la Orden de Compra No. 45153 de 2020, cuyo objeto es *"Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios, contratistas y colaboradores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos CCENEG-008-1-2018."*, por valor de \$689.200.000 M/Cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	17/02/2020	01/07/2021	\$68.920.000	0
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	17/02/2020	31/12/2023	\$34.460.000	0
Calidad del Servicio	17/02/2020	31/12/2020	\$34.460.000	0

Cordialmente,


DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
Coordinador GIT Área de Gestión de Compras Públicas

Proyectó: Diana Milena Cortés Casas – Contratista AGCP





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101224331		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 02 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 02 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6			
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6803999		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.027-8			
DIRECCIÓN: KR 59 NRO. 26 - 70 INT 1 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5978300		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 45153 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS CCENEG-008-1-2018.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2020	01/07/2021	\$68,920,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/02/2020	31/12/2023	\$34,460,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/02/2020	31/12/2020	\$34,460,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****541,456.00	\$ *****20,000.00	\$ *****106,676.00	\$ *****668,132.00	\$ *****137,840,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101224331

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA